



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0030029/2017

Córdoba, 24 OCT 2017

VISTO

La RD N° 1278/17 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas de grado en investigación en el marco del proyecto a cargo de la **Dr. Luis Furlán** titulado "**Ansiedad y evitación de exámenes. Medición, correlatos e intervencionales**"; y

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma, no habiéndose inscripto ningún aspirante a esta práctica de investigación.

Que en Fs. 25 consta el acta de Mesa de Entradas, donde no figuran inscriptos.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Declarar desierta la práctica de grado en investigación en el proyecto titulado "Ansiedad y evitación de exámenes. Medición, correlatos e intervencionales", a cargo del Dr. Luis Furlán.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 1756

Dr. GERMÁN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA